

REQUISITOS PARA SER ADMITIDOS COMO ASPIRANTE A HERMANO/A

DOCUMENTACIÓN A APORTAR:

- SOLICITUD RELLENA Y FIRMADA POR EL SOLICITANTE Y AVALADA POR DOS HERMANOS/AS DE LA HERMANDAD MAYORES DE EDAD.
- VOLANTE DE BAUTISMO (Se solicita en la Parroquia donde esté bautizado)

CUOTAS A ABONAR:

PARA ASPIRANTES IGUALES O MENORES DE 18 AÑOS Y MAYORES DE 65 AÑOS:

CUOTA DE INSCRIPCIÓN:..... 20,00€ (Pago en efectivo al presentar la solicitud)
CUOTA ANUAL PRIMER AÑO: 30,00€ (Pago en efectivo al presentar la solicitud)

TOTAL A ABONAR AL PRESENTAR LA SOLICITUD: 50,00€

PARA ASPIRANTES MAYORES DE 18 AÑOS Y MENORES DE 65 AÑOS:

CUOTA DE INSCRIPCIÓN:..... 20,00€ (Pago en efectivo al presentar la solicitud)
CUOTA ANUAL PRIMER AÑO: 50,00€ (Pago en efectivo al presentar la solicitud)

TOTAL A ABONAR AL PRESENTAR LA SOLICITUD: 70,00€

OBSERVACIONES:

Para ser hermano/a de pleno derecho, y poder realizar la Estación de Penitencia, es de obligado cumplimiento realizar el acto de Jura de Reglas.

Durante los dos primeros años, los nuevos hermanos/as que deseen realizar la Estación de Penitencia lo harán, obligatoriamente, en los tramos de Virgen.

Nuestro Año Cofrade comienza el 1 de abril y finaliza el 31 de marzo.